Se hace público en ese Boletín Oficial, advirtiéndose que transcurridos dos meses desde su publicación sin reclamación alguna, se considerará el resguardo extraviado nulo y sin ningún valor, expidiéndose el resguardo duplicado correspondiente.

Almería, 17 de enero de 1996.- El Delegado, Manuel Requena García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre extravío de resguardo que se cita.

Habiéndose extraviado el resguardo original del depósito en aval con número de registro 218/88 constituido el día 19 de mayo de 1988, por importe de 1.000.000 de ptas. (un millón de pesetas), correspondiente a la empresa Albamatic, S.L. para garantizar la deuda o deudas derivadas de la Actividad del Juego en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se hace público en ese Boletín Oficial, advirtiéndose que transcurridos dos meses desde su publicación sin reclamación alguna, se considerará el resguardo extraviado nulo y sin ningún valor, expidiéndose el resguardo duplicado correspondiente.

Almería, 17 de enero de 1996.- El Delegado, Manuel Requena García.

## CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de notificación de trámite de audiencia con carácter previo a resolver sobre cancelación de oficio de una Oficina de Agencia de Viajes que se cita.

No habiéndose podido practicar en la Sede Social de la Entidad interesada la Notificación de Trámite de Audiencia de fecha 12.1.96 con carácter previo a resolver sobre cancelación de oficio de la inscripción en el Registro de Establecimientos y Actividades Turísticas (R.E.A.T) de una Oficina de Agencia de Viajes denominada Viajes Alhama, S.L. con número de Registro AV/SE/00110 sita en Sevilla en la calle Teniente Coronel Seguí, 6 siendo a la vez Sede Social, que resultó devuelta por Correos con la leyenda «Marchó», mediante el presente edicto de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por la presente publicación, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sevilla y se le pone de manifiesto el expediente en trámite de audiencia durante el plazo de quince días, durante los cuales podrá alegar y presentar los documentos que estime pertinentes, o formalizar, caso de cese temporal o definitivo en la actividad, la baja correspondiente del establecimiento mediante impreso normalizado cuyo modelo se adjunta y con la firma del solicitante reconocida por Secretario del Ayuntamiento o entidad bancaria.

Sevilla, 22 de enero de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de propuesta de Resolución de expediente sancionador que se cita. (SE-082/94).

Intentada la notificación sin haberse podido practicar la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador núm. SE-082/94, incoado contra don Antonio Onofre D'Santis por supuesta infracción de la normativa turística, tras intentarlo en el domicilio del establecimiento denominado «Bar Cafetería La Rosticceria» en C/ José Recuerda Rubio, Manzana 5, Bajo, Sevilla, devuelto a su procedencia y en cumplimiento de la prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (L.R.J.A.P. y P.A.C.) de 26.11.92, por si pudiesen lesionarse derechos o intereses legítimos, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto en este Boletín Oficial, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Administración y Promoción Turística de esta Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo, Plaza de España, Puerta de Navarra, Sevilla, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinente.

Núm. expediente: SE-082/94.

Presunto responsable: Don Antonio Onofre D'Santis. Domicilio: C/ José Recuerda Rubio, Manzana 5-Bajo, Sevilla.

Infracción: Art. 7 a) Ley 3/86 y art. 2 del Decreto 15/90.

Sevilla, 18 de enero de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de Resolución del expediente sancionador que se cita. (SE-078/94).

Intentada la notificación sin haberse podido practicar la Resolución recaída en el expediente sancionador número SE-078/94, incoado contra doña Mercedes Branchat Morte, con domicilio en Avda. Felipe II, núm. 34, Bajo, en Sevilla, titular del establecimiento denominado Restaurante Marraquech por infracción de la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo  $4.^{\circ}$  y artículo 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica someramente que con fecha 20.11.95 se ha dictado Resolución del expediente sancionador núm. SE-078/94 por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía. Asimismo, se comunica que para conocer el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra, en Sevilla.

Asimismo se le notifica que contra la Resolución citada, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Recurso Ordinario, ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 18 de enero de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

## **CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

RESOLUCION de 19 de enero de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a trámite de información pública, la relación de beneficiarios de subvenciones por compra de viviendas, de Protección Oficial y Viviendas Usadas, conforme a los Decretos 247/88, 169/89 y 119/92.

A instancia de diferentes promotores se han tramitado expedientes de Calificación de Viviendas de Protección Oficial en distintas localidades de esta provincia, habiéndose acreditado en los expedientes respectivos, mediante la presentación de los correspondientes contratos, la venta de dichas viviendas a distintos compradores que las han adquirido para destinarlas a domicilio habitual y permanente de los mismos. De igual forma, los compradores de Vivienda Usada amparadas en las mismas disposiciones. De conformidad con la finalidad de los citados Decretos, y a fin de facilitar a los compradores la adquisición de las referidas viviendas, se ha concedido a cada uno de ellos una Subvención Personal por los importes citados a continuación.

	<u>BENEFICIARIOS</u>	EXPEDIENTES	IMPORTE
1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 10. 11. 12. 13. 14. 15.	FRANCISCÓ ARMENTEROS GUTIERREZ JOAQUIN JESUS GARCIA LOZANO ANTONTO BEDSOD DIAZ JUAN RAMON VILLAVERDE FERNANDEZ JUAN ANTONLO HERNANDEZ MILLAN FERNANDO EARROSO BARROSO JOSE LUIS MINDOZA BARRIOS PETEFECTA ALDEA MARTIN JOSE LINO PERNAS BOO Mª DEC, CAMBEN MARQUEZ PAVON CAYETANO CANO LIMON DIAM SPIASSITAN GONZALUZ SAMTOS LES RODRIGUEZ VEGA SENASTIAN GONZALUZ SAMTOS LEANDRO GATA GLIVERA DOMINGO FAL FERNANDEZ LUIS PIZARRO PIZARRO JUAN DOMINGUEZ LOPEZ FRANCISCO LEON GUTTERREZ	21.1.0032.91 21.1.0032.91 21.1.0032.91 21.1.0032.91 21.1.0032.91 21.1.0032.91 21.1.0032.91 21.1.0032.91 21.1.0032.91 21.1.0032.91 21.1.0032.91 21.1.0032.91 21.1.0032.91 21.1.0032.91 21.1.0032.91 21.1.0032.91 21.1.0032.91	565.286 549.878 535.091 535.091 535.894 542.640 542.640 540.690 535.091 540.690 535.091
20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29.	JOSE Mª PELICIDADES RODRIGUEZ JUAN CARLOS JIMENEZ TORRES FRÂNCISCO ESTEVEZ BAUTISTA MARICHA CHAVES CAMPOS ANTONIO DEL TORO MORENO JOSE AQUINO RODRIGUEZ FRANCISCO J. RAMBLADO MARSTRE MANUEL SUAREZ BORRERO FRANCISCO PEREZ PONCE MATIAS BARRAGAN LUNA DIEGO MANGA SALGADO ANTONIO ASENCIO FRIGOLET	21.1.0032.91 21.1.0032.91 21.1.0032.91 21.1.0032.91 21.1.0032.91 21.1.0032.91 21.1.0032.91 21.1.0032.91 21.1.0032.91 21.1.0032.91 21.1.0032.91 21.1.0033.91 21.1.0033.91	540.690 565.286 542.640 565.286 542.640 535.091 542.640 540.878 535.091 535.091
32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40.	RAMON HERRERA MARTIN JOSE ANTONIO SALGUERO MINERO CARMEN VAZQUEZ PEREZ JOSE MARIA MERINO ESCOBAR JOSE R. SANCHEZ CARRETERO ANGELES TERENTI FLORES ADRIAN SANCHEZ FERNANDEZ JOSE ANTONIO RODRIGUEZ ADAME BARTOLOME MARTINEZ MARQUEZ MANUEL DOMINGUEZ TEXEIRA	21.1.0032.91 21.1.0032.91 21.1.0032.91 21.1.0032.91 21.1.0032.91 21.1.0032.91 21.1.0032.91 21.1.0023.91 21.1.0018.91	565.286 540.690 540.690 535.091 540.690 565.286 540.690 332.500 345.035 293.232
42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 50. 51.	BERTA VAZQUEZ FALCON MANUEL ALVAREZ CRCZ PAFAEL CFADA AMADON JUAN A. GARRIDO DOMINGUEZ JUAN DIAZ CABRIDO BESITO VAZQUEZ MARTIN RAFAELA RAMOS MILLARES SEBASTIAN MARQUEZ GONZALEZ JOSE MANUEL MAGOO CONZALEZ JOSE MANUEL MAGOO CONZALEZ JOSE MANUEL GONZALEZ GINES DIEGO VAZQUEZ RUETO	21.1.0035.89 21.1.0031.90 21.1.0042.91 21.1.0025.90 21.1.0025.90 21.1.0025.90 21.1.0025.90 21.1.0042.91 21.1.0042.91 21.1.0026.90 21.1.0026.90 21.1.0026.90	233.452 324.000 335.740 331.984 341.027 341.027 341.027 387.707 318.612 300.000 300.000
54 55 56	ANTONIO BIQUEL MARTIA ANTONIO CORONEL RAMIREZ ANTONIO GARCIA SANCHEZ	21.1.0069.88 21.1.0025.90 21.1.0042.91	300.000 341.027 320.166

Huelva, 19 de enero de 1996.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

RESOLUCION de 25 de enero de 1996, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de expropiación forzosa de la obra que se cita. (JA-2-CO-189).

Con fecha 13.12.95, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de la obra clave: JA-2-CO-189 «Acondicionamiento de la C-430 desde Palma del Río al límite de la provincia de Sevilla, p.k. 000 al 10,902», considerándose de aplicación el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 al haberse declarado de urgencia por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión del día 26.12.95.

En consecuencia esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de Propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos solo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

## RELACION DE TITULARES TERMINO MUNICIPAL DE: PALMA DEL RIO JA-2-CO-189

12 DE FINCA	DIA Y HORA	DIRECCION DEL TITULAR
1	12/02/1.996 10'00 Horas.	GASOLINERA REPSOL PASEO CASTELLANA, 278 MADRID
2	м.	CERRO BELEN C/ FERIA, 56. PALMA DEL RIO
3	н	D. MANUEL CABALLO CAKRASCO HT. ESTACION PALMA DEL RIO
4		DETALLES TOPOGRAFICOS PALMA DEL RIO CORDOBA
5		D. ADULFO BELMONTE GOMEZ AVDA, ESTACION. PALMA DEL RIO
6	12/021/1.996 11'00 Horas	D. JUAN PAREJO GALVEZ AVDA. ESTACIÚN S/N "
7	35	D. CASIMIRO MARTIN GARCIA AVDA. DIPUTACION, 38
8	<b>u</b> .	D. ANGEL CAVERO GUERRERO AVDA. ESTACION, 4 "
9	. "	D. JOSE LUIS CORREDERA BUGU C/ MURQZ, 26 "
10		Dº CARMEN LEON SANCHEZ C/ ANA DE SANTIAGO, 5 "
11	12/02/1.996 12'00 Horas	D. ANTONIO LEUN SANCHEZ AVDA. CONSTITUCION, 17 "
ıe	u	AGRICOLA "EL LIND, S.L." C/ ANCHA, 50 "
13		D. LUIS JIMENEZ CABELLO C/ ANCHA, 50 "
14		D4 FRANCISCA ZAMORA FUENTES HNAS. SANCHEZ ZAMORA C7 ANCHA, 59 "
15		D. JOSE Y D. KAFAEL ZAMORA GARCIBAILADOR C/ LUCANO, 2 BL.1-2º1. PALMA DEL RIU
16	u	AGENCIA MEDIO AMBIENTE C/ TOMAS DE AQUINO, 7 CORDOBA
17	13/02/1,996 10'00 Horas	D. JOSE Mº TEJADA GALVEZ HNDS. TEJADA RODRIGUEZ C/ ANCHA PALMA DEL RÍO
18		D. MANUEL PERA ESPEJO C/ LAS ACACIAS. CARADA DEL ROSAL SEVILLA